

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38117 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia el inicio del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de concesión administrativa presentada por la empresa "Cernaival Sociedad Anónima Unipersonal".*

Cernaival solicita una concesión para la ocupación de unos terrenos de unos 69.507,08 metros cuadrados y de una lámina de agua de unos 92.551,29 metros cuadrados en la Dársena Interior de las instalaciones portuarias de Campamento (San Roque), con destino a la instalación y la explotación de un dique flotante e instalaciones complementarias al centro de reparaciones navales de dicha empresa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que aquella, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Real Decreto Legislativo.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avda. de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición de los interesados, en horas de oficina, el plano de ubicación en el que se grafía la superficie objeto de la concesión solicitada.

Algeciras, 4 de junio de 2018.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A180047059-1